

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 27 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1036



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

¿Y los Presupuestos?

Ausentes de Madrid el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento, y próximos á abandonar su residencia oficial los Sres. Alvarado y Jimeno, hace observar un colega que estos viajes «no se compaginan muy bien con aquellos anuncios que salieron del Gobierno, de que los ministros, sin temor á los calores del verano, se pondrían á trabajar de firme para llevar á las Cortes un Presupuesto estudiado á conciencia, aparte de numerosos proyectos de importancia».

La observación es oportuna y discreta, porque no se comprende que hombres que desempeñan por primera vez un departamento ministerial, como sucede á la mayoría de los actuales ministros, y que aún no llevan un mes en el Gobierno, puedan ocuparse en la preparación de los Presupuestos desde un balneario ó desde una playa más ó menos de moda; por lo cual es de temer que llegue el 1.º de Septiembre sin que se encuentren en poder del ministro de Hacienda los presupuestos parciales, ó que sean éstos una mera copia de los actuales.

El Gobierno actual está obligado á no demorar la presentación de los Presupuestos más allá de la primera sesión que celebren las Cámaras, y á hacer todo lo posible, y aun lo imposible, para conseguir que aquellos queden aprobados antes del 31 de Diciembre, en cuya tarea ha de contar seguramente con la cooperación patriótica de las oposiciones, interesadas en que se cumpla el precepto constitucional.

Pero no basta que presente unos Presupuestos, sino que es indispensable que éstos respondan á las exigencias de la opinión, y que contengan, por tanto, las reformas en los servicios, tan repetida é inútilmente ofrecidas por los liberales. Y esas reformas exigen un detenido estudio, un plan previamente trazado, y el acuerdo de todos los consejeros para que las modificaciones parciales se armonicen y formen en su conjunto una labor útil. Mas, ¿qué estudio, ni qué plan, ni qué acuerdo cabe, si cada ministro anda por su lado, si no se reúnen en Consejo y si no hay un pensamiento director que impulse á unos, refrene á otros y armonice las opuestas aspiraciones de todos?

Nadie imagina posible hacer de una vez cuando demanda el estado de los servicios. Cualquiera de éstos, el de Comunicaciones, el de Instrucción pública, etc., exige mayores recursos de los que á todos cabe dedicar en un Presupuesto. De aquí la necesidad de un plan que tienda á ir desarrollando paralelamente y poco á poco aquellos servicios que de modo más directo influyen en la riqueza y en la cultura del país. ¿Cuándo se ha trazado ese plan; si en los Consejos celebrados no ha hecho otra cosa que hablar del personal y de los tratados de comercio?

De aquí el recelo que produce la dispersión de los ministros; pues da motivo sobrado para sospechar que se ha abandonado la labor más útil en que podía emplear su actividad el actual Gobierno.

No pierda de vista el general López Domínguez que los liberales no hicieron el año pasado un Presupuesto, y que como algo análogo sucedió en 1901-1902, si ahora tampoco cumplieren el compromiso que han contraído con el país, habría razón para pensar que su estancia en el Poder es incompatible con el progreso de la Administración pública y con la normalidad de Hacienda.

VALENCIANAS

CRONIQUELLA

El día 20 celebróse la inauguración del Real de la feria.

El hermoso paseo de la Alameda ha sido, como en los años anteriores, el destinado para este fin. Si llegamos á el citado paseo por el puente del Real, sobre el Turia, hallaremos un artístico arco que ocupa casi todo el ancho del paseo central de la Alameda, seguimos por este andén y vamos recorriendo magníficos y lujosos pabellones del Ayuntamiento y distintas Corporaciones, levantados para presenciar todos los festejos que ante ellos y en el mismo andén central se celebrarán. Continúan borchaterías, improvisados con cuatro maderas y unas cuantas varas de percalina, donde sirven graciosas y lindas camareras vestidas en su mayoría á usanza del país. A espaldas de los pabellones y borchaterías que acabo de nombrar de entre olorosas plantas y copudos árboles existen multitud de casetas, pequeñas tiendas de juguetes, dulces y refrescos. Todo esto ocupa el andén derecho del grandioso paseo de la Alameda, hallándose destinado el de la izquierda al público que llena las sillas y bancos que en el se sitúan.

Descrito á grandes rasgos al paseo donde está establecida la feria, voy á dar cuenta á mis amables lectores, de los festejos que más han descollado entre todos los celebrados hasta hoy.

Las regatas, verificadas en el puerto el pasado domingo, estuvieron grandemente concurridas.

A las tres de la tarde era de todo punto imposible conseguir un puesto en los tranvías que conducen al Grao. Los carruajes de alquiler, tartanas y otras clases de vehículos no cesaban de ir y venir llevando al muelle muchísima gente.

El puerto estaba engalanado como á mismo las embarcaciones en él ancladas. La banda municipal ejecutó, al lado de la tribuna del jurado, lo más selecto de su repertorio mientras se verificaron las seis regatas que fueron reñidísimas.

Ayer, lunes, celebróse en el paseo de la Alameda el Coso azul.

A las diez de la noche empezó el desfile de carruajes, que demostraron una vez más el gusto tan refinado que tienen los artistas valencianos en los adornos tanto por las batallas de flores como para los «Cosos.»

Fué una verdadera lástima que las vengalas azules que iluminaban, aparte de los focos eléctricos y de gas, el paseo, no tuvieran toda la energía que hubiera sido suficiente para que el color azul se hubiera sobrepuesto al de la luz eléctrica, pues así el «coso» hubiera sido el festejo tal vez más bello que se celebraron en este año.

Hoy continúan las fiestas, mientras los trenes llegan repletos de forasteros que vienen dispuestos a presenciar las corridas de toros.

JULIO M. AJURIAGUERRA.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En presencia del Tribunal que lo formaban los Sres. Otto Fernandez y Lardiez, fiscal Sr. Arco, abogado privado Sr. Avellá, Sr. Nouguez y procuradores Sres. Planas y Ruiz, vióse una causa por exacciones ilegales contra la persona de Don T. S. R. nombrado agente ejecutivo por el Ayuntamiento de Esplugas de Francolí, para que procediera al cobro de las cantidades adeudadas, á dicho Ayuntamiento por muchos propietarios, en concepto de atrasos y proceder por la vía de apremio al contribuyente moroso.

Con este fin, fué llamado el hoy procesado para que acudiera á cumplir con sus obligaciones el día 1.º de Agosto del año próximo pasado, en el antedicho pueblo.

El Ayuntamiento dió órdenes al agente ejecutivo de que procediera sin miramiento alguno contra los morosos, y empezara el cobro por los principales propietarios del pueblo, al objeto de estimular al pago á los restantes deudores.

Presentóse el procesado en casa del propietario D. Juan Bernat Torres en compañía de dos testigos, con el fin antes expuesto, no habiéndole sido posible, al acusado de cobro de las cantidades adeudadas por el Sr. Bernat al Ayuntamiento porque según el, no de-

bia satisfacer ninguna por cuanto la casa Comunal le adeudaba otra mucho más crecida. El procesado le propuso entre otros medios para el pago, el de que le firmaría un recibo conforme había cobrado dicha cantidad, perdonándole también los apremios, la cual satisfaría de su peculio particular, pues de lo contrario los demás contribuyentes se resistirían á hacer efectivas las suyas; la mayoría de ellos pertenecen, al partido carlista, del cual es jefe el Sr. Bernat en Esplugas de Francolí.

En vista de tan rotunda negativa, el agente ejecutivo procedió al embargo de algunos muebles, los cuales fueron al día siguiente vendidos en pública subasta, resarcidos así el Ayuntamiento de la suma adeudada por el Sr. Bernat así como de los gastos y dietas de testigos agente, y carro que efectuó el traslado de los efectos embargados.

El fiscal Sr. Arco, lo mismo que el acusador privado Sr. Avellá, estiman el hecho como constitutivo de un delito de exacciones ilegales, por no haber esperado el plazo legal para la venta de los muebles solicitando para el procesado la pena de 10 años de inhabilitación, 750 pesetas de multa y devolución al perjudicado de las 250 pesetas.

La defensa á cargo del Diputado á Cortes Sr. Nouguez en razonados párrafos entiende que, no puede ser nunca una exacción ilegal según artículo 225. Lean, dice, las ilustradas acusaciones privada y pública, con mas detenimiento el referido artículo y se convencerán, de que no hay tal delito, y sino tengan la bondad de mirar al Diccionario de la Lengua, la verdadera significación de la palabra exacción. Confía que la Sala dictará sentencia absolutoria para su patrocinado.

Concluso para sentencia.

Golpe de Estado en Rusia

Pocas veces se habrá visto en el mundo una reprobación tan general como la que merece el inculcable golpe de Estado que ha dado el Czar Nicolás disolviendo la Duma, ó sea el Parlamento moscovita, que en apuradísimos momentos prometió el mismo por medio de un manifiesto á sus súbditos.

No falta quien apruebe la conducta del monarca ruso cortando el nudo gordiano del constitucionalismo que no ha sido ni es capaz de deshacer, pero es tan pequeño, tan reducido el número de los que aprueban, comparado con el de los que censuran, que bien puede la reprobación de su conducta darse como general.

La opinión de la prensa internacional respecto á la disolución de la Duma, puede resumirse en las pocas palabras de «El Czar tenía aún un disparate que cometer y lo ha cometido», que leemos en la *Petite République* de París.

El resultado probable de tan inculcable suceso político, será ante todo una revolución que degenerará, al fin, en una guerra civil, en la cual deberá necesariamente correr la sangre á torrentes, pues será demasiado em-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos pnptos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esclaas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las esclaas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olésgata, 11.

Don José María de... Atribuido para... vapor de la línea de Cuba y Méjico... El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esclaas intermedias, el vapor

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante 22 de Cádiz el vapor

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entro. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta